Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069/ 240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016
ID Nº 317.663

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 07:15 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 07:30 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "CONSTRUCCIÓN 3º ETAPA DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar. Auxiliar Administrativa de U.O.C.
   - Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas
   - Sr. Celso David García Álvarez

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3;** Tel. 021 423299; Email: constructora.fenar@hotmail.com; Dirección: Lugano 1007 Esq. Colon; Asunción – Paraguay
   - **MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7;** Tel. 021 673 834/673 852. Email: margenconstructora@gmail.com; Dirección: Juez Pino N° 2255; Asunción – Paraguay.
   - **GAL METAL. RUC 713676-5 – ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME;** Tel. 021 968 527. Email: galpones_metalicos@hotmail.com; Dirección: Calle Alto Paraná y Anahí; Ñemby – Paraguay
   - **AGFI CONSTRUCCIONES; RUC Nº 3965457-5:** TEL. 0971-362878; Correo: andres_aguefi@hotmail.es; Horqueta - Paraguay.
   - **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7;** Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.:**

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Observación: Se ha procedido al Acta de Apertura, considerando lo establecido en la Adenda Nº 01.

- **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7;** Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay
- **MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7;** Tel. 021 673 834/673 852. Email: margenconstructora@gmail.com; Dirección: Juez Pino N° 2255; Asunción – Paraguay.

4. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia la presentación tardía de 1 (uno) sobre de **ELEPEDE CONSTRUCCIONES - LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN RUC 822165-0.**

5. **Monto de las ofertas**:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación (por el total):

Oferentes	Items	Precio Total
LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS. RUC 4058751-7.	Del 01 al 23.	**G. 266.635.000.-**
MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7	Del 01 al 23.	**Gs. 256.800.000.-**

6. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS. RUC 4058751-7.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7.	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- *Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no*

solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

- *Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.*
- *Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.*
- *Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- En la oportunidad el Señor **Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas** deja constancia que la **EMPRESA MARGEN CONSTRUCTORA S.A.** ha presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta según Póliza Nº 18.1508.0012338.0000 emitida por la Empresa **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**. a favor del I.D. Nº 317.289 **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 08/2016 CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL, READECUACIÓN DE EDIFICIO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO EXTERIOR DEL ACCESO PRINCIPAL – 2DA. ETAPA**.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 05 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

……
Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas
C.I. Nº 4.035.144

……
Sr. Celso David García Álvarez
C.I. Nº 5.725.158

……
Univ. Claudia María Teresa Duarte
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

……
Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

……
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

……
Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.